

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A.

En la ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Charles Darwin S/N y Piqueros, a las 09H00 del Viernes 22 de Mayo del 2020 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., con los siguientes accionistas: Fernando José Diez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por la señora María Dolores Gangotena Chiriboga, según carta de autorización que forma parte del expediente de esta junta, Señora María Dolores Gangotena Chiriboga es propietaria de 54.082 acciones de un dólar cada una, Señor Eduardo Javier Diez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una, Señor Francisco Eduardo Diez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una. Se deja expresa constancia que los señores accionistas asisten a la presente junta por medios telemáticos, posteriormente serán circuladas las actas para la firma de todos los accionistas.

Cabe señalar que existen 99.479 acciones de un dólar cada una de propiedad de IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A. que se "encuentran en tesorería" y cuyos derechos se encuentran en suspenso, conforme el Art. 192 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Compañía Francisco Eduardo Diez Gangotena preside la sesión y actúa como secretaria la Señora María Dolores Gangotena Chiriboga. Una vez que a través de secretaria se verifica que está presente el (94.066%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es \$2.148.064,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria. A través de secretaria, la presidencia solicita que se de lectura a la convocatoria publicada en el periódico El Telégrafo, página 14, sección Reporte Mundial, el día miércoles 13 de Mayo del 2020; el Secretario da lectura a la Convocatoria antes mencionada, la misma que se transcribe a continuación:

### CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A.

*Se convoca a los señores accionistas de la compañía IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A. a la junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el Viernes 22 de Mayo de 2020 a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Charles Darwin s/n y Piqueros, Puerto Ayora Provincia de Galápagos. Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de la actual emergencia sanitaria y amparados en lo previsto por el Art. 233 de la Ley de Compañías y el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, la comparecencia de los accionistas podrá llevarse a cabo a través de medios telemáticos. Al efecto, los accionistas deberán remitir correo electrónico confirmando su asistencia por esta vía al correo electrónico "lmsierra@quasarex.com" hasta 24 horas previas a la celebración de la Junta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:*

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la administración por el año 2019
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Comisario de la Compañía por el año 2019
- 3.- Lectura y aprobación del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2019
- 4.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2019
- 5.- Conocer y Resolver acerca de los resultados económicos del año 2019 y el destino de los beneficios sociales.

6.- Nombramiento del Comisario.

7.- Contratación de los Auditores Externos.

*De conformidad al Art. 237 de la Ley de Compañías la junta General no se reunirá en primera convocatoria sino está representada en ella por lo menos la mitad del capital pagado. Y en segunda convocatoria se reunirán los accionistas con el número de accionistas presentes. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 13 de los estatutos sociales, se realiza la presente convocatoria.*

El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pues a través de Secretaria se verifica que está presente más de la mitad del capital suscrito y pagado, de conformidad al Artículo 237 segundo párrafo de la Ley de Compañías y al Art.14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y se procede a tratar el Orden del Día

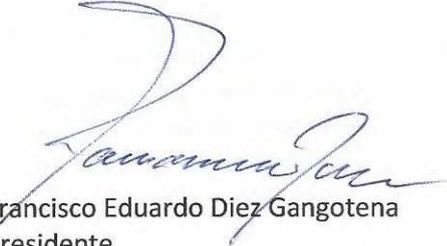
1. Se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día a tratarse, cual es, conocer y aprobar el informe de la administración por el año 2019, toma la palabra el Señor Sergio Serrano, ex Gerente General quien procederá a leer el informe presentado en relación a las actividades de la compañía y la gestión de los administradores durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la Lectura, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que es aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. A petición de la Presidencia, el señor Sergio Serrano pasa a dar lectura al informe poniendo en conocimiento a los accionistas. Terminada la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. Acto seguido se procede a conocer el informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2019. Luego de analizar el contenido de dicho informe, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
4. A petición de la Presidencia, el Señor Sergio Serrano pasa a dar lectura de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del 2019. Terminada la lectura, se decide aprobar por unanimidad el Balance General, con la abstención del Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
5. Se procede a dar a conocer el punto del orden del día acerca de los resultados económicos del año 2019 y el destino de los beneficios sociales, el Presidente manifiesta que corresponde a la junta manifestarse sobre la propuesta efectuada sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos "reinvertir las utilidades y que contén en el patrimonio de la empresa" luego de deliberar y por así convenir a sus intereses, los ACCIONISTAS autorizan la reinversión de las utilidades.
6. En el sexto punto del Orden del Día sobre el nombramiento del Comisario, la presidencia propone renombrar al Comisario actual, Sr. Luis Guayasamin luego de deliberar al respecto, la junta decide por unanimidad la recontractación del Comisario para el período 2020.
7. Con relación al séptimo punto de la agenda, Presidencia toma la palabra y recomienda la recontractación de la firma auditora ETL Auditores para el ejercicio económico 2020. La Junta analiza la conveniencia de dicha propuesta y por unanimidad autoriza la re contractación y negociación de honorarios según corresponda.

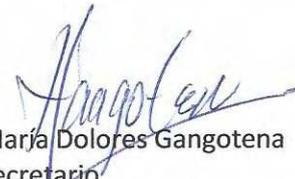
Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 10H15, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firmarán posteriormente el Presidente, Secretario y Accionistas.



IGUANA  
TOURS  
CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Puerto Ayora, Mayo 22 de 2020

  
Francisco Eduardo Diez Gangotena  
Presidente  
Accionista

  
María Dolores Gangotena  
Secretario  
Accionista

  
Eduardo Javier Diez Gangotena  
Accionista

  
Fernando José Diez Gangotena  
Accionista  
Representado por María Dolores  
Gangotena Chiriboga